



7° Ord.
Ref. Expte. N° 11-10-59895

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 155/2010

VISTO:

La nota presentada por la MBA Olga Graciela Andonián, por la que solicita autorización para dictar el Módulo "Herramientas para la Toma de Decisiones" en la Maestría en Agronegocios de la Universidad Católica de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la MBA Andonian revista en un cargo de Profesor Asociado DE en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente la mencionada actividad se desarrollará los días 7, 8 y 21 de mayo del corriente año, con un total de veinticuatro horas, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Director del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

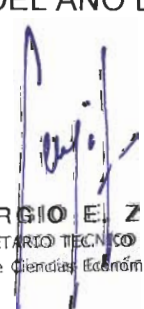
Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la MBA OLGA GRACIELA ANDONIÁN (Legajo N° 17.107) en su carácter de Profesora Asociada de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, a dictar el Módulo "Herramientas para la Toma de Decisiones" en la Maestría en Agronegocios de la Universidad Católica de, debiendo encuadrarse el pedido en las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS N° N° 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS